



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00227666- -UNC-ME#FO - Becas estudiantiles carrera de Odontología

VISTO:

La RHCD-2022-357-E-UNC-DEC#FO que establece el programa de Becas para estudiantes de carreras de grado de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que ya se ha completado el orden de mérito de becas estudiantiles aprobado por RD-2025-381-E-UNC-DEC#FO;

Que por nota IF-2026-00535655-UNC-OPEF%FO se informó la factibilidad presupuestaria;

Que es necesario dar continuidad a las actividades.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el llamado a convocatoria de becas estudiantiles de la carrera de Odontología de acuerdo a lo detallado en el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º: Las becas se abonarán con Recursos Propios de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese, dése cuenta al HCD y archívese.

